

RESOLUCIÓN DNAT-2021-1259  
SALTA, 15 de diciembre de 2021  
EXPEDIENTE N° 10.374/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1038 y su convalidación CDNAT-2021-354 - relacionadas a la designación de la alumna Moira Nuria Evelin Martínez - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Química Biológica" para las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta constancia de que ha culminado con la documentación necesaria para asumir el cargo en cuestión, el 02 de diciembre de 2021, motivo por el cual se suscribe la en los términos fijados en su parte resolutive.

Que se deja debidamente aclarado que la presente designación se atiende con el cargo vacante de la planta aprobada, Res. CS 140/21 y que viene ocupando la alumna Moira Nuria Evelin Martínez.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

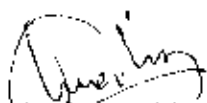
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dispóngase la continuidad de las funciones de la Srta. **MOIRA NURIA EVELIN MARTÍNEZ** - DNI N° 40.659.889 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Química Biológica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, con fecha de posesión de funciones el 02 de diciembre de 2021, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. DNAT-2021-1038 y CDNAT-2021-354, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21, y que viene ocupando la alumna Moira Nuria Evelin Martínez.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Srta. Martínez, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.  
teocorimayo

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Muñoz  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales